

absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella, sin ampliación del capital social, por ser titular la absorbente del cien por cien del capital de la absorbida, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 03 de Marzo del año 2003, publicado en el BORME, de esa misma fecha con número 23018245.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del último anuncio de fusión y así mismo se les reconoce, el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones del Socio Único y de los balances de fusión.

Barcelona a, 15 de abril de 2003.—El Administrador único de «Decoletaje Cataluña XXI, S.A. Sociedad Unipersonal» y el Administrador único de «Segove Cataluña, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Javier Quesada Suescun.—15.721.

2.ª 29-4-2003

SELEGNA RENTA VARIABLE, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Selegna Renta Variable, Simcav, Sociedad Anónima, acuerda de forma unánime convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día, 18 de junio de 2003, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día, 19 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Asuntos Varios.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Madrid a 8 de abril de 2003.—Patricia Sanz, Secretario del Consejo de Administración.—15.642.

S.G.C.C., SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) SERVICIOS DE DIFUSIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) ESPELIZ, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de las sociedades Servicios de Difusión, Sociedad Anónima (So-

ciudad Unipersonal) y Espeliz, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y los accionistas de S.G.C.C., Sociedad Anónima, con fecha 15 de abril de 2003 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por S.G.C.C., Sociedad Anónima de Servicios de Difusión, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Espeliz, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de Servicios de Difusión, Sociedad Anónima y Espeliz, Sociedad Limitada, a favor de S.G.C.C., Sociedad Anónima, y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores Únicos de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, la citada Junta General de Accionistas de la Sociedad S.G.C.C., Sociedad Anónima de fecha 15 de abril de 2003 aprobó por unanimidad el cambio de domicilio de la sociedad de calle San Martín de Porres, 43 (28035 Madrid) a calle General Yagüe, 5 - 12º C (Madrid).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de abril de 2003.—D. Luis Ángel de la Viuda Pereda, Administrador Único de S.G.C.C., Sociedad Anónima. D. José Ataz Hernández, Administrador Único de Espeliz, Sociedad Limitada. Doña María Jesús de la Viuda Villanueva, Administrador Único de Servicios de Difusión, Sociedad Anónima.—15.487.

2.ª 29-4-2003

SIEMCALSA

Junta general de accionistas

Convocatoria para el 21 de mayo de 2003, a las once horas, en la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Valladolid, 16 de abril de 2003.—El Secretario, Santiago Jiménez Benayas.—15.936.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS, SACOM

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar «Junta General Ordinaria de Accionistas» para el próximo día 23 de mayo de 2003 en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en Sevilla, Plaza de la Encarnación número 23 planta 5.ª, y en su caso, el día siguiente 24 de mayo, a las dieciocho horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, tendrán derecho los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 21 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Álvarez-Rementería.—16.222.

SPORT DIR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 20 de Mayo de 2003, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002 y aplicación de su resultado. Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tenga inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Barcelona, 9 de abril de 2003.—El Administrador único, Diagonal 3000, S.L.—15.597.

SPORT MET, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 20 de Mayo de 2.003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2.002 y aplicación de su resultado. Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tenga inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Barcelona, 9 de abril de 2003.—El Administrador único, Diagonal 3000, S.L.—15.596.